

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD

En Guayaquil, a los 27 días de mes marzo de 2018, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD, en el local social de la compañía ubicado en el Iero de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

b) La señorita ISABEL CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 833 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

c) El señor SANTIAGO CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietario de 834 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

d) La señora VERÓNICA CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 833 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

e) El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 834 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

f) La señora MARÍA DE LOURDES CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 833 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

g) La señora RITA PAULINA CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 833 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovéz ortega, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente pide que el secretario constata el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.

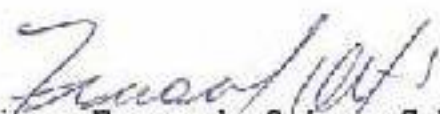
6. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

7.- Designar al señor Ernesto Frías Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por unanimidad de los presentes, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía: f) Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente de la Junta-Accionista; f) Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Secretario de la Junta-Accionista; f) Isabel Cordovez Nevarez, Accionista; f) Santiago Cordovez Nevarez, Accionista; f) Verónica Cordovez Nevarez, Accionista; f) María de Lourdes Cordovez Ortega, Accionista; f) Rita Paulina Cordovez Ortega.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2018.


Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca

SECRETARIO DE LA JUNTA.

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDADES HOLDING S.A.
SOCIEDADESHOLD, CELEBRADA 27 DE MARZO DE 2018.**

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE	5.000 acciones	USD\$1,00	5.000 votos
ISABEL CORDOVEZ NEVAREZ	833 Acciones	USD\$1,00	833 votos
SANTIAGO CORDOVEZ NEVAREZ	834 Acciones	USD\$1,00	834 votos
VERÓNICA CORDOVEZ NEVAREZ	833 Acciones	USD\$1,00	833 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	834 Acciones	USD\$1,00	834 votos
MARÍA DE LOURDES CORDOVEZ ORTEGA	833 Acciones	USD\$1,00	833 votos
RITA PAULINA CORDOVEZ ORTEGA	833 Acciones	USD\$1,00	833 votos

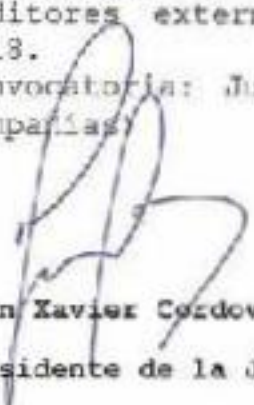
Capital social concurrente: US\$10.000,00

Capital pagado concurrente: US\$10.000,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)


Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente de la Junta


Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario de la Junta